



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° F.136-25

19 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 19.223/05

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia definitiva presentada por la Esp. María Esther VELASQUEZ al cargo de Profesor categoría Adjunto dedicación Simple de la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA del Plan de Estudios 1984 equivalente a la actual asignatura ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRITICOS Plan de Estudios 2018 de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Facultad Regional Orán (FRO), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 235/23 de FRO se acepta la renuncia condicional de la docente y se eleva la misma para su convalidación.

Que la Esp. Velásquez presenta renuncia definitiva al cargo antes mencionado por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01 de septiembre de 2023 (fs. 140).

Que este Cuerpo, toma conocimiento de ello y aprueba: a) Convalidar la Resolución N° FRO 235/23 donde se acepta la renuncia condicional de la Prof. Velásquez y b) Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia definitiva de la docente al cargo y en la fecha antes mencionados.

Que obra en fs. 150 nota de la Prof. Velásquez rectificando la fecha de renuncia definitiva, la cual será a partir del 01/02/24 por razones de servicios.

Que, en su oportunidad, la Directora de la Sede Orán en transición a Facultad informa que por razones académicas de la Licenciatura en Enfermería, la Esp. Velásquez continuó prestando servicios hasta el 31/01/24.

Que Dirección Gral. de Personal de la Universidad en fs. 154 informa que suspendió la liquidación de haberes por renuncia definitiva de la docente, a partir del 01/02/24.

Que la Directora Gral. Administrativa Económica de esta Facultad, Lic. Cecilia Ibañez, informa que durante la auditoria realizada al Departamento Personal de la Facultad, fue detectado el presente Expediente y remite las actuaciones al Dpto. Consejo y Comisiones para rectificar la fecha de aceptación de renuncia de la docente Velásquez.

Que este Cuerpo toma conocimiento nuevamente del tema el día 11/03/25, dando



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

136-25

19 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 19.223/05

lugar a lo solicitado a fin de gestionar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N° 19-23 y 02/25 realizadas el 21/11/23 y 11/03/25)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 235/23 de la Facultad Regional Orán, donde se acepta la renuncia condicional de la Esp. María Esther VELASQUEZ.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, tener por aceptada la renuncia definitiva de la Esp. María Esther VELASQUEZ, DNI 12.826.130 al cargo de Profesor categoría Adjunto dedicación Simple de la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA del Plan de Estudios 1984 equivalente a la actual asignatura ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRITICOS Plan de Estudios 2018 de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Facultad Regional Orán a partir del 01 de Febrero de 2.024, por haber obtenido en beneficio de la Jubilación Ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Esp. Velásquez, los servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

A

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa